

ACUERDO FINAL DE LA IV REUNION DE CONSULTAS INTERGUBERNAMENTALES  
SOBRE COOPERACION FINANCIERA Y TECNICA ENTRE EL PERU Y  
LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

B 1376-A-1

La IV reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre el Perú y la República Federal de Alemania tuvo lugar en Bonn del 9 al 12 de junio de 1981.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por S.E. Augusto Morelli Pando, Embajador de la República del Perú en la República Federal de Alemania y la alemana por el Dr. Peter Arnolds, Jefe de la Sub-Dirección América Latina en el Ministerio Federal de Cooperación Económica.

I. Análisis del programa de Cooperación Financiera y Técnica en ejecución

El jefe de la Delegación alemana acentuó en su introducción los contenidos esenciales de las líneas directrices de política al desarrollo adoptadas en julio de 1980 por el Gobierno de la República Federal de Alemania. Además se refirió a la tradicionalmente buena cooperación peruano-alemana declarando que a pesar de la situación económica y presupuestaria difícil será posible a la República Federal de Alemania de realizar el programa intencionado para 1981.

La Delegación peruana señaló los esfuerzos que el Gobierno del Perú viene realizando en el campo de la reactivación económica del país enfatizando particularmente los aspectos relativos a la disminución de la tasa de inflación, y a la creación de empleos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de grandes capas de la población.

an

...

En tal sentido la Delegación peruana puso de relieve la reciente aprobación por su Gobierno del programa de inversiones 1981 - 1985 y de su correspondiente plan de financiamiento.

Ambas Delegaciones constataron que en general los proyectos en ejecución de la Cooperación Financiera y Técnica realizados con el apoyo del Gobierno de la República Federal de Alemania se desarrollan de manera satisfactoria.

Esos proyectos están dirigidos principalmente al fomento de los sectores de la agricultura, de la pesquería, del sector energético y minero-metalúrgico, de la educación y de la formación profesional, de la salud pública, del abastecimiento de agua potable y del alcantarillado mejorando así el nivel de vida en particular de la población rural y marginal.

Ambas Delegaciones señalaron la necesidad de incrementar el ritmo de ejecución de los proyectos con el objeto de efectuar una adecuada utilización de los recursos que permita acelerar el programa de cooperación, evitando así algunos problemas ocurridos en el pasado.

Con respecto a los fondos de Cooperación Financiera y Técnica reservados en años anteriores se acordó lo siguiente:

- los recursos destinados para las centrales hidroeléctricas de Poechos y Curumuy por 20 millones de Deutsche Mark y su complemento de créditos de proveedores alemanes con seguro

...

an

11/10

oficial de crédito a la exportación, serán utilizados para efectuar los estudios definitivos de ingeniería de ambas centrales y el saldo para cofinanciar la ejecución de la central de Poechos. La Delegación peruana solicitó que la financiación de las obras de la central de Curumuy sea incluida prioritariamente en el programa de 1982, bajo la misma modalidad de financiamiento.

- Con relación a los fondos por 10 millones de Deutsche Mark reservados al programa de Cooperación Popular, se acordó destinarlos íntegramente al financiamiento del equipo para las Centrales Básicas del Sistema de Cooperación Popular, bajo la modalidad de un crédito de mercaderías.
  
- Con respecto al proyecto "Fomento de la industria lechera en la región del Cuzco" la parte peruana expresó que las obras de la planta lechera serán concluidas en junio de 1982, motivo por el cual solicitó el envío, a la brevedad posible, de un experto para efectuar la planificación del proyecto. La Delegación alemana manifestó que analizará la propuesta y responderá por la vía diplomática.

...

an

12/16

## II. Cooperación Financiera y Técnica en el año 1981

### 1. Cooperación Financiera

La Delegación alemana informó a la Delegación peruana que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha reservado al Gobierno de la República del Perú un total de 55 millones de Deutsche Mark para proyectos de la Cooperación Financiera. Los fondos fueron asignados en la siguiente forma:

- III 1
- Carretera Villa Rica - Puerto Bermudez  
(Sistema de la Carretera Marginal de la Selva) 10 millones  
Deutsche Mark
  - Comunicaciones entre aeropuertos (CORPAC) 10 millones  
Deutsche Mark
  - Central hidroeléctrica de Culqui 23 millones  
Deutsche Mark
  - Infraestructura escolar en zonas rurales  
y urbanas de bajos ingresos 10 millones  
Deutsche Mark
  - Fondo de estudios y de expertos de  
corto plazo 2 millones  
Deutsche Mark

Tomando en consideración que el financiamiento requerido por los proyectos de Culqui y CORPAC sobrepasan los montos asignados con crédito oficial, el Gobierno de la República Federal de Alemania promoverá el otorgamiento de créditos de proveedores alemanes garantizados por la parte alemana para posibilitar un financiamiento mixto. Ambas Delegaciones convinieron que los fondos públicos sólo podrán utilizarse en el marco de este financiamiento mixto.

... *12/10*

*an*

Los recursos destinados al Fondo de Estudios y Expertos serán otorgados en calidad de donación y los 53 millones de Deutsche Mark restantes en calidad de préstamo, en las siguientes condiciones: a un interés anual de 2 % con un período de pago de 30 años incluyendo 10 años de gracia. Los préstamos serán efectivos una vez entrados en vigor los respectivos acuerdos intergubernamentales y contratos de préstamo.

## 2. Cooperación Técnica

La Delegación alemana informó a la Delegación peruana que el Gobierno de la República Federal de Alemania acordó otorgar en el año 1981, un total de 24 millones de Deutsche Mark para proyectos de la Cooperación Técnica, de acuerdo a la siguiente distribución:

### Aumentos/prolongaciones:

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| - Proyecto de irrigación de Tinajones                         | 2.150.000,-- de Deutsche Mark |
| - Asesoría a la administración de correos                     | 262.405,-- de Deutsche Mark   |
| - Educación bilingüe  | 4.072.770,-- de Deutsche Mark |
| - Evaluación del potencial hidroeléctrico                     | 783.856,-- de Deutsche Mark   |
| - Reorganización del sistema aduanero                         | 2.490.562,-- de Deutsche Mark |
| - Cultivo y aprovechamiento de lupinos y de otras leguminosas | 1.000.000,-- de Deutsche Mark |

III.2

07

...

Proyectos nuevos:

- Asesoramiento en planificación al Ministerio de Salud ✓ 2.500.000,-- de Deutsche Mark
- Laboratorio de hidráulica en en la Universidad de Piura ✓ 800.000,-- de Deutsche Mark
- Estudios definitivos y bases de licitación para la Central Hidroeléctrica de Lluta ✓ 2.862.082,-- de Deutsche Mark
- Asesoramiento para la promoción de inversiones industriales ✓ 1.558.325,-- de Deutsche Mark
- Asesoramiento al sistema de radiodifusión sonora. ✓ 1.000.000,-- de Deutsche Mark
- Planificación del Sistema Eléctrico Nacional ✓ 4.500.000,-- de Deutsche Mark

III Programa especial de energía ✓

El Gobierno de la República Federal de Alemania acordó otorgar, en el marco del Programa especial de energía, una donación adicional de 2,5 millones de Deutsche Mark que será destinada a los siguientes proyectos:

- Construcción de minicentrales hidroeléctricas en la región del Cuzco 1,7 millones de Deutsche Mark
- Cooperación con la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima (energía solar) 0.8 millones de Deutsche Mark

...

an

1/10/6

Respecto a los proyectos mencionados para los cuales el Gobierno de la República Federal de Alemania reservó o tiene la intención de reservar fondos en 1981, el apoyo sólo será efectivo una vez entrados en vigor los convenios bilaterales según el derecho internacional. En lo concerniente a los proyectos hasta ahora no aprobados será necesario cumplir con la condición de que las respectivas evaluaciones de proyectos tengan un resultado positivo. La puesta a disposición de la Cooperación Financiera y Técnica depende además de la aprobación del presupuesto alemán de 1981.

Si se constatará que un proyecto para el cual se han reservado fondos no se puede realizar, ambos Gobiernos podrán decidir de común acuerdo la reprogramación de dichos fondos.

IV. Nuevos programas de Cooperación Financiera y Técnica para los años 1982 y siguientes:

Ambas Delegaciones convinieron tomar en consideración los siguientes proyectos para la futura cooperación:

1. Cooperación Financiera:

- Mejoramiento de riego y drenaje Lambayeque - Chancay ✓  
(aporte final)
- Central hidroeléctrica de Curumuy ✓
- Saneamiento de Arequipa ✓
- Atención primaria de salud de Ayacucho ✓
- Minicentrales hidroeléctricas ✓
- Central hidroeléctrica de Gallito Ciego ✓ (Jequetepeque)
- Estudio de factibilidad de un proyecto hidroeléctrico ✓

## 2. Cooperación Técnica X

- IV 2
- Aprovechamiento y cultivo de lupinos y otras leguminosas (desamargado de la torta de lupino para fines industriales)
  - Asesoramiento al sistema de radiodifusión sonora
  - Centro de mantenimiento hospitalario de Chimbote (extensión)
  - Estudios de factibilidad de agua potable y alcantarillado para Trujillo, Pisco e Ica
  - Desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial en Trujillo (PROIND) (extensión)
  - Asesoramiento al Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
  - Laboratorio de control de productos farmacéuticos
  - Reforestación de la Selva Central
  - Asesoramiento a IDINPRO (Lima)
  - Fondo de expertos de corto plazo
  - Facilidades portuarias para Vila-Vila y Caleta Sta. Rosa (estudio)

## V. Condiciones para la realización de los proyectos

Ambas partes estuvieron de acuerdo en que respecto al tipo y a la envergadura de cada proyecto, la cooperación prevista sólo se hará efectiva a condición de que:

- las evaluaciones de proyectos a realizar por la Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (KfW), por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Bundesanstalt fuer Geowissenschaften und Rohstoffe (BGR) y la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (DEG) sean positivas,

...

as

2/11

- las condiciones presupuestarias sean creadas
- los arreglos a concluir según el derecho internacional (acuerdos intergubernamentales, arreglos sobre proyectos específicos), contratos de préstamos y contratos de ejecución con KfW/GTZ/BGR/DEG entren en vigor.

## VI. Otros asuntos

### 1. Expertos integrados

La Delegación alemana declaró que el Gobierno Federal está en principio dispuesto a utilizar también en el futuro el instrumento de los expertos integrados en su cooperación con el Perú, cuando se trate de actividades importantes para el desarrollo que tienen que realizar expertos alemanes siempre y cuando estén disponibles los respectivos fondos presupuestarios.

La parte peruana reiteró su interés en este programa expresando que ha solicitado la contribución de estos expertos para diversos proyectos de Cooperación Técnica.

2. Con respecto al programa de reestructuración y reorganización de la Dirección General de Contribuciones, ambas partes acordaron la siguiente modalidad de ejecución:

- 5 expertos integrados en las especialidades de:  
organización, análisis de sistema y auditoría interna  
(24 m/h cada uno)

...

07

*[Handwritten signature]*

- 20 m/h de consultoria para aspectos específicos (a determinar) con cargo al Fondo de expertos de corto plazo
- equipo y material de adiestramiento con cargo a los programas antes mencionados.

3. Con respecto al proyecto de microalgas, la parte alemana expresó que debido al número de años en que viene brindando su cooperación no podrá prorrogarlo nuevamente con cargo a su programa regular. Sin embargo considerando la importancia del proyecto, podrá brindar su apoyo con cargo al programa de expertos integrados.

#### Formación y perfeccionamiento

La Delegación alemana declaró que el Gobierno de la República federal de Alemania perfeccionará también en el año 1982 técnicos peruanos en los sectores particularmente importantes para el desarrollo del país, tales como agricultura, crianza, pesquería, energía, comunicaciones y administración pública y particularmente en el campo de la salud pública.

Una vez aprobado su presupuesto del año 1982, el Gobierno de la República Federal de Alemania comunicará al Gobierno del Perú, por la vía diplomática, el número de becas que pone a su disposición.

...

M

*[Handwritten signature]*

4. Próximas consultas intergubernamentales

Ambas Delegaciones acordaron que la V reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica se realice en el primer trimestre del año 1982 en Lima en fecha a ser oportunamente convenida por la vía diplomática.

Ambas Delegaciones dejan constancia de la especial cordialidad que ha primado durante el transcurso de la IV reunión. La Delegación peruana agradeció las atenciones y facilidades brindadas por el Gobierno de la República Federal de Alemania durante su estada en la ciudad de Bonn.

Suscrita en Bonn, a los doce días de junio de mil novecientos ochenta y uno

*Augusto Mujica*

Por el Gobierno de  
la República Peruana

*H. T. Amelín*

Por el Gobierno de  
la República Federal de Alemania

Miembros de la Delegación peruana con motivo de la  
IV Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre  
Cooperación Financiera y Técnica entre el Perú y  
la República Federal de Alemania

S.E. Augusto Morelli Pando,  
Embajador de la República del Perú  
en la República Federal de Alemania

Señor Fernando Reus,  
Director General de Crédito Público del  
Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio

Ing. Augusto Mariategui,  
Director General de Cooperación Técnica y  
Asuntos Internacionales del Instituto Nacional  
de Planificación

Ministro Fortunato Isasi,  
Director de Cooperación Técnica y  
Financiera Internacional del Ministerio  
de Asuntos Exteriores

Señor Drago Kisic,  
Director Ejecutivo de Proinversión

Señor Ricardo Oré-Rodríguez,  
Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bonn

Señor Juan José Meier,  
Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bonn

Deutsche Delegation bei den Regierungsverhandlungen über Finanzielle und Technische Zusammenarbeit zwischen der Bundesrepublik Deutschland und der Republik Peru in Bonn vom 09. bis 12. Juni 1981

Ministerialdirigent Dr. Peter Arnolds (Delegationsleiter)  
Unterabteilungsleiter für Lateinamerika im Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit

Ministerialrat Dr. Hubert Linhart  
Leiter des Referats Lateinamerika-Süd im Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit

Klaus Homfeldt  
Stellvertretender Leiter des Referats Lateinamerika-Süd im Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit

Oberamtsrat Hans Weidner  
Sachbearbeiter im Referat Lateinamerika-Süd im Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit

Vortragender Legationsrat I. Klasse Dr. Götz-Alexander Martius  
Leiter des Referats für Andenstaaten und Mittelamerika im Auswärtigen Amt

Ministerialrat Dr. Josef Arnolds  
Leiter des Referats für wirtschaftliche Zusammenarbeit im Bundesministerium der Finanzen

Oberamtsrat Otfried Hintzpeter  
Sachbearbeiter im Referat für wirtschaftliche Zusammenarbeit im Bundesministerium der Finanzen

Ministerialrat Dr. Klaus-Dieter von Horn  
Leiter des Referats für Lateinamerika im Bundesministerium für Wirtschaft

Dr. Wolf-Dieter Wabnitz  
Leiter der Abteilung für Lateinamerika in der Kreditanstalt für Wiederaufbau

Christof Küchemann

Regionalbeauftragter für Lateinamerika-Süd in der  
Deutschen Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit  
(GTZ) GmbH

Frau Helga Zell

Dolmetscherin im Bundesministerium für wirtschaftliche  
Zusammenarbeit

Oberregierungsrat Volkmar Becker

Deutsche Botschaft Lima

Frau Brigitta Wolfrum

Deutsche Botschaft Lima